



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

Nombre de la asignatura:				Código	Trimestre	U.C.	Pre - Requisito
MARCO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO				MCV310	0	0	S/P
Tipo de Asignatura:	Nivelatoria	Obligatoria	Electiva	DENSIDAD HORARIA			
				H.T	H.P/H.L	H.A	THS/Trim
				<u>32</u>			8 / 32
Profesores especialistas:				Elaborado por:			
IVÁN PÉREZ RUEDA				IVÁN PÉREZ RUEDA			
Fecha de elaboración	Revisado por			AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO			
	UNIDAD CURRICULAR	DECANATO		(FIRMA Y SELLO)			
OCTUBRE, 2005							
Fecha de ultima revisión							
ENERO, 2008							

FUNDAMENTACION

Como toda sociedad, también la venezolana se ha visto obligada a plasmar sus necesidades directas -y no ya tan convencionales- en un texto legal de supremacía jurídica, modificando e incorporando de esta manera, nuevos sistemas de gestión de servicios públicos y creando figuras e instituciones capaces de recoger y ejecutar los requerimientos de la colectividad.

Con la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 se ha introducido una nueva concepción del Estado en la cual, la participación ciudadana y las formas de democracia directa y no meramente representativa, juegan un rol fundamental en el desarrollo de la vida política de nuestro país.

Con respecto al Poder Ejecutivo, el nuevo marco constitucional ofrece modificaciones importantes, como la creación de la figura del Vicepresidente ejecutivo de la República y la creación del Consejo de Estado, entre otros. En cuanto al Poder Judicial también se produjo otro tipo de cambios, como la absorción, por parte del mismo Tribunal Supremo, de las labores de carácter administrativo realizadas por el que fuera el Consejo de la Judicatura. Además, como complemento al Poder Público Nacional, integrado tradicionalmente por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la Asamblea Constituyente integró al Poder Público Nacional, dos instituciones nuevas en la historia del país, el Poder Ciudadano - Contraloría General de la República, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo- y el Poder Electoral.

En el ámbito de la administración de justicia, la modificación y creación de cinco salas en lugar de las tres tradicionales que presentaba la Corte Suprema de Justicia, como solución al desbordamiento de casos por conocer, coadyuvó a la solución del grave problema de estancamiento, principalmente en el ámbito social que comprende las competencias en los temas agrario, laboral y de menores, por una parte y, por la otra con el establecimiento de la Sala en lo Constitucional, que constituía un llamado por años representado en la letra de la Constitución anterior y que cuya transición fue asumida por el resto de las Salas de la antigua Corte Suprema de Justicia hasta su reciente constitución, a raíz de la promulgación de la Constitución de 1999.

Además de la creación e incorporación al sistema jurídico institucional nacional de estas nuevas figuras, la nueva Constitución desarrolló aspectos relacionados con los derechos ambientales y los derechos indígenas, así como mecanismos de cambio y modernidad en la economía para garantizar el desarrollo armónico y sustentable en ese ámbito y la promoción de nuevas actividades financieras y empresariales, así como el establecimiento de un sistema de protección de datos (*Habeas Data*).

Los aspectos sustantivos que caracterizan el nuevo texto constitucional, aún desconocidos por gran parte de la colectividad en general y de la comunidad jurídica en particular, producen un impacto en la relación entre el Estado y los Administrados, por lo que resulta evidente que el estudio amplio y profundo de las bases que regulan el Derecho Administrativo en Venezuela, deba estar debidamente sustentado en el conocimiento de la suprema norma constitucional, contentiva de los principios filosóficos que regulan la actividad nacional. Se desprende, en consecuencia, la necesidad de garantizar que el interesado en ingresar a la Especialización en Derecho Administrativo, disponga de la oportunidad para actualizar y/o adquirir un conjunto de conocimientos que le faciliten la adecuada y cabal comprensión de estos aspectos y que sustenten el análisis posterior de las unidades curriculares que lo conforman este programa.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Estudiar el desarrollo de los principales cambios incorporados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, profundizando el estudio de las instituciones básicas de reciente promulgación, valorando su impacto en el establecimiento de una sociedad democrática, participativa, multiétnica y multicultural en el marco de un Estado de Justicia.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
LA REFORMA CONSTITUCIONAL		INDAGAR LAS RAZONES QUE DIERON LUGAR A UNA PROPUESTA PARA LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1.961, IDENTIFICANDO LOS PASOS FORMALES REQUERIDOS EN EL NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL	
DURACION			
8 HORAS			
EVALUACION			
25 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Comprender los aspectos jurídicos y procedimentales que dieron lugar a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2. Entender las razones de carácter político-social que dieron lugar al establecimiento de las nuevas instituciones en el marco constitucional 3. Comprender la nueva constitución jurídico-política del Estado, de acuerdo con el texto constitucional	• La Asamblea Constituyente; formación constitución, objetivo, finalización y disolución • Las nuevas instituciones incorporadas en el texto constitucional • Nueva constitución Jurídico-Política del Estado. Descripción. Cambios en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	• Exposición del facilitador • Análisis de textos • Discusiones guiadas	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION			
• Control de Lecturas.			

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
LAS NUEVAS INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES		EXAMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	
DURACION			
12 HORAS			
EVALUACION			
35 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar las características, conformación y objetivos de las instituciones enmarcadas dentro del Poder Moral 2. Analizar las características, conformación y objetivos del Consejo de Estado en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 3. Analizar la estructura y objetivos de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia	• El Poder Moral: El poder ciudadano, el defensor del pueblo, el poder electoral • El Consejo de Estado: orígenes, descripción histórica, el Consejo de Estado en el Derecho Comparado; el Consejo de Estado en el texto constitucional de 1999 • Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia: Revisión histórica, El Tribunal Constitucional en el Derecho Comparado. Supletoriedad jurisprudencial ante la ausencia de una Sala Constitucional en Venezuela	• Exposición del facilitador • Análisis de textos. • Discusiones guiadas. • Debates.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION			
• Prueba Oral.			

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
LOS DERECHOS INDÍGENAS		EXAMINAR LA IMPORTANCIA E IMPACTO DE LA INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	
DURACION			
6 HORAS			
EVALUACION			
20 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar el ámbito de aplicación y las características de los derechos indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2. Razonar sobre el marco institucional que regula la protección de los derechos indígenas en Venezuela	- El colectivo indígena en Venezuela. - Razones para la inclusión de los derechos indígenas en el texto constitucional - Instituciones destinadas a las protección de los derechos indígenas. - Legislación aplicable	- Exposición del facilitador - Análisis de textos. - Discusiones guiadas. - Estudio de casos.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION			
Entrega de (5, Pág.) con las reflexiones argumentales de los participantes .			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
EL HABEAS DATA		DOMINAR LA FIGURA DEL <i>HABEAS DATA</i> COMO INSTITUCIÓN GARANTE DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DATOS DEL CIUDADANO	
DURACION			
6 HORAS			
EVALUACION			
20 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar el ámbito jurídico de aplicación de la figura del Habeas Data en el marco del Texto Constitucional de 1999. 2. Valorar algunos aspectos jurisprudenciales del Habeas Data, luego de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	- Definición de Habeas Data. - El Habeas Data en el derecho Comparado. - Incorporación del Habeas Data en Venezuela. - Análisis de la jurisprudencia sobre el Habeas Data en Venezuela, desde 1999.	- Exposición del facilitador. - Análisis de textos. - Discusiones guiadas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION			
Examen escrito.			

BIBLIOGRAFIA

Constitución, Democracia y Control de Poder. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas. 2004.

Brewer-Carias Allan. **La Sala Constitucional Versus el Estado Democrático de Derecho.** Editorial: Los Libros de "El Nacional", Caracas. 2004.

Casal. J. **Constitución y Justicia Constitucional.** Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. 1999.

Escúdelo León M. **El Control Judicial de Constitucionalidad sobre las ramas Legislativa y Ejecutiva.** Universidad Central de Venezuela, Caracas. 2005.

Hassemer Losing & Casal. **La Jurisdicción Constitucional; Democracia y Estado de Derecho.** Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. 2004.

Rondón Hildegard. **Análisis de la Constitución Venezolana (*Ad mis fundamentis*).** Editorial: Auto. 2001.

Rondón J. **Teoría Jurídica del Poder Constituyente.** Universidad de Los Andes (Consejo de Publicaciones). 2001.

Salamanca & Viciano. **El Sistema Político en la Constitución Bolivariana de Venezuela.** Editorial Vadell Hermanos, CA. Caracas. 2004.

Sarmiento C: **La Justicia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Vadell Hermanos, CA. Caracas. 2000.

Varios Autores .**Temas sobre Derechos Constitucionales.** Vadell Hermanos, CA. Caracas 2003.

Zambrano F. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999 (Comentada)** Editoriales varias. 2004.